

Expediente: 152/19-A2

Carátula: **SANCHEZ JUANA ANGELICA C/ ELIAS HERMANOS SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS (HEREDEROS DE SUCESION VOCTORIO LONGO) S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: 20/10/2021 - 05:12

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 152/19-A2



H20901386771

LMND

EXPTE N°: 152/19-A2.-

CEDULA N° 3443

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 19 de octubre de 2021.-

AUTOS: SANCHEZ JUANA ANGELICA c/ ELIAS HERMANOS SOCIEDAD SIMPLE Y OTROS (HEREDEROS DE SUCESION VOCTORIO LONGO) s/ DESPIDO.-

Se notifica al Dr.: ELIAS JOHANA ELIZABETH

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

"CONCEPCION, 15 de octubre de 2021. Atento constancias de autos: 1) Atento a que no se encuentran disponible fechas para Audiencias en las Salas de Audiencias Multifuero y ante el inminente vencimiento de la presente prueba: Amplíese el término de producción de pruebas en el presente cuaderno por siete días más, por última vez. 2) **Desígnese el día 04/11/2021 a hs 11.00**, a fin de que la **Sra. MARIA ROSA PERIERA**, testigo propuesto, concorra de manera presencial a prestar declaración testimonial. Se le hace saber a la persona ofrecida como testigo y a los letrados intervinientes que deberán concurrir a la sala de audiencia multifuero (Calle España N°1438, Subsuelo del Centro Judicial Concepción) con: I) Documento Nacional de Identidad. II) Tapaboca (barbijo) III) Presentarse sin acompañante si las patologías de base lo permiten, de no se así, debe concurrir con un solo acompañante con tapaboca o barbijo. IV) No deberá presentarse con fiebre, tos, sintomatología respiratoria o si se encuentra comprendido dentro de las personas de riesgos. Notifíquese a los testigos en sus domicilios reales por intermedio de la Autoridad Policial y con 48 hs., de anticipación a la fecha de la audiencia. A tales efectos líbrese oficio. Personal. Fdo Dra Maria

Guadalupe Aiquel.Juez FIRMADO DIGITALMENTE". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 19/10/2021

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.